

CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV-HUM-3182: "FOMENTO DEL ESTUDIO DE LA BIOÉTICA CON PROYECTO PILOTO EN LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, PARA LOS PLANES CURRICULARES DE PREGRADO Y PREGRADO, EN ACOPIO DE LAS DECLARACIONES UNIVERSALES DE LA UNESCO REFERENTES A LA BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS: ANÁLISIS COMPARATIVO CON ITALIA Y ESPAÑA".

1. TIPO DE VINCULACIÓN: Auxiliar de investigación de pregrado

2. PERFIL

Estudiante activo de la UMNG con aptitudes de investigación, buen manejo de bases de datos y búsqueda sistemática de información, habilidades de lectura y escritura, con afinidad por el trabajo en equipo y el trabajo autónomo, capacidad crítica y de análisis.

3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Ser estudiante activo de pregrado de la UMNG y haber cursado el 50% del programa académico (30% para el caso de los estudiantes de medicina).
2. Contar con un P.G.A de 4.0 en el último semestre cursado en la UMNG.
3. Contar con buen manejo del inglés.
4. No debe tener ningún otro vínculo laboral, contractual o estímulo con la UMNG en ninguna modalidad. No estar vinculado a otro proyecto de investigación de la UMNG.
5. No haber recibido el beneficio durante más de dos años en cualquier modalidad de la UMNG.
6. No recibir ningún otro tipo de estímulo, mientras se encuentre en el programa.

4. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional:	
PGA: 4.0	Fecha grado:
Título Posgrado:	
PGA:	Fecha grado:

5. ESTÍMULO ECONÓMICO (establecido en la Resolución 1811 de 25 de mayo de 2018)

Los Auxiliares de Investigación de pregrado se beneficiarán de un estímulo económico de tres salarios mínimos mensuales legales vigentes (3 SMMLV**) correspondiente a: **\$ 2'484.348 COP**, los cuales se reconocerán a la finalización de los 6 meses del plan de formación de este perfil. Se debe contar con una disponibilidad de tiempo de **10 horas semanales**.

6. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	1 a 3 años: _____	Orientación a resultados: _____	Liderazgo para el cambio: _____	Conocimiento del entorno: _____
4 a 6 años: _____	Orientación al usuario y al ciudadano: _____	Planeación: _____	Relaciones Públicas: _____	
7 a 9 años: _____	Transparencia: _____	Toma de decisiones: _____	Pensamiento Estratégico: _____	
10 a más años: _____	Análisis Crítico: _____	Resolución de problemas: _____	Investigación: _____	
	Compromiso con la organización: _____	Diligencia y trámite: _____	Docencia: _____	

7. PLAN DE FORMACIÓN

	Fechas
Exploración de referentes teóricos sobre la temática del proyecto en fuentes académicas/científicas en relación con los temas asociados al proyecto.	6 meses: mayo-noviembre de 2020
Manejo de las referencias bibliográficas y documentos trabajados para el proyecto en un software de gestión bibliográfica y de referenciación como puede ser Endnote, Mendeley, Zotero, Refworks, etc. (Para conservación y manejo de archivos electrónicos de ellas).	6 meses: mayo-noviembre de 2020

Participar en las actividades de Investigación planteadas en la metodología del proyecto que los vincula, con posibilidad de participar como colaborador de los productos de investigación allí derivados de acuerdo a la contribución.	6 meses: mayo-noviembre de 2020
Presentar un Informe final en que se evidencien los avances y los aportes del auxiliar al proyecto de investigación, avalado por el investigador principal del proyecto.	6 meses: mayo-noviembre de 2020
Participación en las reuniones del equipo de proyecto (al menos una por semana) para las tutorías, la presentación de avances, la discusión de documentos, la corrección de textos, etc.	6 meses: mayo-noviembre de 2020

8. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA

1. Publicación de la convocatoria	27 de febrero de 2020
2. Entrega de documentación vía correo electrónico - Ver Nota*	Desde el 27 de febrero hasta el 16 de marzo de 2020.
3. Verificación de la Documentación registrada	Marzo 17 de 2020
4. Entrevista	Marzo 17 a 26 de 2020
4. Publicación de resultados (admitido)	Marzo 27 de 2020

9. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)

- Carta de presentación del candidato y la expresión de la inexistencia de vínculo laboral o de prestación de servicios con la UMNG, ni de recibir doble estímulo como auxiliar de investigación durante el año 2020.
- Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en el proyecto de investigación proyecto bajo la dirección del investigador principal (Amparo de Jesús Zárate Cuello PhD).
- Certificado de estudio del programa de pregrado que está cursando en la UMNG, en el que indique su calidad de estudiante activo y el PGA.
- En caso de tenerlo, adjuntar certificado de nivel de inglés.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la Resolución 1811 de 2018	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterio 1: Promedio general acumulado P.G.A

Criterio 2: Nivel de inglés

*Nota. El correo electrónico para el envío de los documentos es amparo.zarate@unimilitar.edu.co